

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2020-2470** *Notificación de sentencia 221/2019 en juicio verbal 695/2019.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de ALQUIBER QUALITY S. A., frente a INOCASA REAL ESTATE S. L., en los que se ha dictado SENTENCIA número 221/2019 de fecha 08/10/2019 contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Cantabria (artículo 455 LECn).

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a INOCASA REAL ESTATE S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Santander, 27 de febrero de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lorena Álvarez García.

2020/2470